ACTA DE PROCEDIMIENTO

En la Localidad de Pinamar, partido homónimo, provincia de Buenos Aires, República Argentina, a los 07 días del mes de NOVIEMBRE del año 2021, siendo las 06.45 hs el suscripto OFICIAL MIRANDA MAURO, secundado por OFICIAL MONTENEGRO FABIANA , a bordo de MOVIL RO 26903, AMBOS NUMERARIO DE EPC I PINAMAR, secundados por MOVIL 22548 a cargo de OFICIAL RODRIGUEZ ALEXIS, OFICIAL RIOS JUAN, en momentos en que nos encontrábamos recorriendo la jurisdicción en prevención y disuasión de faltas y/o delitos en general es que somos comisionados por operador de emergencias 911 a constituirnos en CONSTITUCION Y TOTORAS, sitio donde habria ingresado a un domicilio un sujeto masculino con buzo gris y una femenina con vestido rojo. Por lo que nos trasladamos de inmediato al lugar, observando en la esquina de calle Constitución y Totoras el sitio a un sujeto masculino, mayor de edad, el cual se hallaba con el dorso desnudo, intentando colocarse un buzo de color azul, observándose junto al masculino un buzo de color gris; junto al masculino sentada en la vereda se hallaba un femenina mayor de edad, la cual vestía un vestido color rojo, atento a las similitudes de los datos suministrados por personal de 911.Por lo que seguidamente procedemos a identificar a ambas personas, observando que los mismos se hallan en estado de ebriedad, balbuceantes, con signo de romber positivo al sujeto, con falta de coordinación en su movimientos, olor etílico. Seguidamente procedemos a identificarlos, refiriendo ser MARTIN JOSE LUIS, ARGENTINO, DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL 09/12/1989, SOLTERO. INSTRUIDO, DNI 34729687, DOMICILIO SAN PETERSBURGO 1541, OSTENDE, y la femenina es identificada como CALI MICAELA, ARGENTINA, DE 19 AÑOS DE EDAD, NACIDA EL 20/06/2002, SOLTERA, DNI 44169310, DOMICILIO VENUS Y CAZON , PINAMAR Consultado vía frecuencia informática, operador en turno informa SUPTENIENTE CUENCA, informa que no funciona sistema para personas, por lo que no es posible certificar si posee impedimentos, seguidamente operador nos informa que mantenida comunicación telefónica con llamante de evento el mismo reside en RIVADAVIA 1382, por lo que con constituimos en el domicilio, entrevistando con BUSTOS ROBERTO EDUARDO, NACIDO EL 29/04/1954, ARGENTINO, INSTRUIDO, SOLTERO, OCUPACION ALBAÑIL,DNI 11.116637, mismo refiere que instantes antes un sujeto masculino con buzo gris y una femenina con vestido rojo, que los mismos habían ingresado al patio de su domicilio, que no habían sustraído elementos, pero que merodearon por el patio de su casa. seguidamente y por encontrarse infringiendo así el artículo 61, 72 Y 74 de la Ley Contravencional Provincial N° 8031/73. Motivo por el cual se procede a realizar cacheo preventivo por sobre sus ropas en busca de elementos peligrosos para si o para terceros, seguidamente se incauta el elemento y se lo traslada en móvil 22548 al masculino y en móvil 26903 a femenina hasta nosocomio local a fines de realizar el correspondiente precario médico legal. Presentes en dependencia policial, a los fines de realizar actuaciones de rigor, el SR BUSTOS, se retira antes de finalizar las presentes, no pudiendo firmar acta, asi como tampoco siendo posible recepcionarle declaración testimonial. A ambos contraventores se dispones de personal y medios para realizar constatación de domicilio, no encontrando moradores, asi como tampoco siendo atendidos por vecinos del lugar, dejándose constancia que posee DNI con domicilio declarado. Por lo que no siendo para mas el acto se da por finalizada la presente, la cual una vez finalizada es leída ratifica y firmada al pie para debida constancia.-

X……………………………………. X…………………………………….

X……………………………………. X…………………………………….

X……………………………………. X…………………………………….

X…………………………………….